## FORMATO ENROLAMIENTO



DATOS DEL USUARIO	
No.Empleado:	8004984
Nombre:	Jorge Octavio Diaz Zambrano
R.F.C:	DIZJ800409E50
Plaza:	12184
Área de Adscripción:	U. de Superv. de Med. Cautelares y Susp. Cond. del Proceso
Inmueble:	Dr. Claudio Bernard
No. De Tarjeta/ Credencial:	14369
Horario:	0025
FIRM	A DE USUARIO
Nombre del Usuario	Firma del Usuario
Jorge Octavio Diaz Zambrano	
AVISO	DE DDIVACIDAD

La identificación del personal y la ubicación de su domicilio:

El responsable de dar tratamiento a los datos personales es la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos con domicilio en Avenida Patriotismo 230, Piso 1 Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, 03800

El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento:

 Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, así como la existencia de un sistema de datos personales:

Datos Biométricos, reconocimiento facial.

 Las finalidades del tratamiento para las cuales se recaban los datos personales, el ciclo de vida de los mismos, la revocación del consentimiento y los derechos del titular sobre éstos:

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de integrar el expediente personal de cada uno de los empleados que laboran en el Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, así como efectuar los movimientos de personal y tener un exhaustivo control del proceso de registro de asistencia en sus modalidades de entrada y salida del personal, que sea automatizado en su totalidad y seguro, además de poder contar con equipos de tecnología reciente que agilice el acceso con un mayor control.

Revocación del consentimiento: Procederá a partir de que el titular exprese de manera libre, voluntaria e inequívoca su solicitud para que cese el tratamiento de sus datos personales, el cual no tendrá efectos retroactivos.

Derecho del titular: El titular que acredite su identidad o, en su caso, su representante que acredite identidad y personalidad, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO).

 Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición:

El titular de los datos personales y de conformidad con el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, tiene derecho al Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos, por lo que, para ejercer su derecho podrá realizarlo de la siguiente manera:

- 1.- Solicitar información a través del sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional <a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/</a>
- Vía correo electrónico a la dirección de la Unidad de Transparencia oip@tsjcdmx.gob.mx.
- 3.- De manera personal en las oficinas de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- El domicilio de la Unidad de Transparencia:

Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, cuyo domicilio se localiza en Río Lerma 62, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México, en días hábiles y en un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 9:00 a 14:00 horas los días viernes.





## CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

He recibido y conozco el contenido del Código de Conducta del Poder Judicial de la Ciudad de México, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar un comportamiento en estricto apego a sus disposiciones, además de:

- Manifestar, de manera oportuna, mis preocupaciones o dilemas éticos ante la persona superior jerárquica o bien ante el Comité.
- Identificar situaciones éticas en las que requiera apoyo o capacitación.
- Evitar represalias contra las personas por manifestar sus preocupaciones por posibles inobservancias a este Código.
- Cooperar de manera total y transparente en los requerimientos que realice el Comité.
- Evitar cualquier conducta que pueda dañar la imagen del Poder Judicial.

Por lo anterior

**Nombre: Jorge Octavio Diaz Zambrano** 

Cargo: Evaluador

Área de Adscripción: U. de Superv. de Med. Cautelares y Susp. Cond.

del Proceso

Fecha y firma:



Escanea este código QR para descargar el Código de Conducta del Poder Judicial de la Ciudad de México